RAD. 11001310300420170070 3 FL.130

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D. C.

2 3 FEB. 2022

Agréguese a los autos y en conocimiento de partes la consulta realizada en la plataforma del Banco Agrario que milita a folio 128 y 129 del informativo, donde se verifique que no existen dineros para convertir a la Superintendencia de Sociedades.

Con el fin de continuar con el trámite del presente asunto, se señala la hora de las 02:30 PM del día 07 del mes de MARZO de 2022 para llevar a cabo la audiencia prevista en el art. 372 del CGP y en lo posible la del 373 ibídem.

Cítese a dicha audiencia a las partes y sus apoderados para que a ella concurran a través de la **plataforma TEAMS** dispuesta por el C.S.J. para adelantarla de manera virtual en la que se rendirán sus interrogatorios y los demás asuntos relacionados con la audiencia, incluyendo si fuere posible la recepción de los testimonios y recaudo de las demás pruebas solicitadas que fueren decretadas.

Esta aplicación deberá ser descargada en los dispositivos electrónicos (PC, Tablet, IPad, etc.) o móviles de los apoderados, partes, testigos y demás interesados los que han de contar con audio y video.

Los apoderados deberán informar a sus testigos, partes y demás personas que han de intervenir a su solicitud en la audiencia de la fecha antes indicada y la forma en la que deberán conectarse a la plataforma referida.

Se insta a los apoderados para que a través del correo electrónico institucional de este despacho por lo menos con cinco (05) días de antelación a la fecha de la audiencia informen los correos electrónicos de quienes van a comparecer y en qué calidad lo harán (testigos, peritos, etc.).

El día de la audiencia los convocados deberán conectarse con 15 minutos de anticipación a la hora de su iniciación para realizar las pruebas respectivas.

Secretaria dese aviso respectivo del señalamiento de esta audiencia a soporte técnico a través del correo **audienciavirtual@cendoj.ramajudicial.gov.co.**

Notifíquese

El Juez,

GERMÁN PEÑA BELTRÁN

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO
DE BOGOTA D.C.
NOTIFICACIÓN POR ESTADO
La anterior providencia se notifica por
ESTADO No. 15
Hoy
La Sria. 24 FEB. 2022

RUTH MARGARITA MIRANDA PALENCIA

YRP.-